

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **394**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. informe sobre las tareas de relevamiento y análisis del Sistema Sanitario provincial oportunamente contratados con la firma Nassal SA y otros ítems.

Entró en la Sesión

21/11/2002

Girado a la Comisión

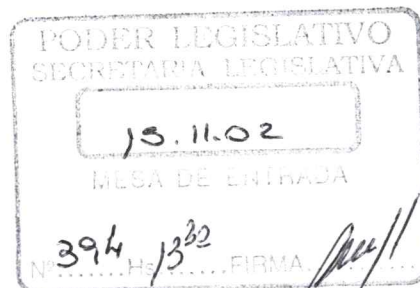
Resolución 189/02

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Durante el mes de marzo del corriente año, el Poder Ejecutivo Provincial tomó la decisión de contratar los servicios de una consultora externa a fin de realizar un análisis del sistema sanitario provincial y una posterior propuesta para mejorar las administraciones hospitalarias y las prestaciones de salud en general.

A tal fin se firmó un convenio con la firma Nossal S.A., con un costo para el erario provincial de pesos trescientos veinticinco mil (\$ 325.000.-).

La Comisión asesora N° 5 de la Legislatura provincial analizó oportunamente junto con autoridades gubernamentales algunas de las características y de los motivos que llevaron a su contratación, además de solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas de la provincia.

Habida cuenta del tiempo transcurrido desde el inicio de sus actividades y de la importancia que se le asignara a la tarea de la consultora, nos parece pertinente requerir formalmente información acerca de los datos relevados y de las eventuales recomendaciones que pudiera haber formulado.

En razón del interés y la obligación de ésta Cámara por ésta cuestión que hace al bienestar general de la población, requerimos el acompañamiento de nuestros pares a éste Proyecto de Resolución.

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a través del área correspondiente, lo siguiente:

- a) Si han finalizado las tareas de relevamiento y análisis del sistema sanitario provincial oportunamente contratadas con la firma NOSSAL S.A.
- b) De ser afirmativa la respuesta, copia de los resultados de tal relevamiento.
- c) Si como consecuencia del relevamiento han surgido propuestas para modificar el sistema sanitario, detalle de las posibilidades de su puesta en marcha y eventuales fechas de aplicación.
- d) Todo otro dato relevante que aporte al esclarecimiento en esta materia.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F



As. 394/02

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, ^{que,} informe a través del área correspondiente, ^{informe a esta Cámara Legislativa} lo siguiente:

- 1- Si han finalizado las tareas de relevamiento y análisis del sistema sanitario provincial, oportunamente contratadas con la firma NOSSAL S.A.;
- 2- De ser afirmativa la respuesta, copia de los resultados de tal relevamiento;
- 3- Si como consecuencia del relevamiento han surgido propuestas para modificar el sistema sanitario, detalle de las posibilidades de su puesta en marcha y eventuales fechas de aplicación;
- 4- Todo otro dato relevante que aporte al esclarecimiento en esta materia.

Artículo 2º Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

YANNIE...
Legislador Provincial
M.P.F.

ANGEL ANSEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A Sec
20/11/02